



**MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO**  
**SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**  
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN**  
**ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.ISN.AD.002.32/2022-00942

reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan **“LAS PARTES”** que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final y que se relacionan en el Anexo No.1 de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 13:00 (trece) horas del día viernes 28 (veintiocho) de octubre del 2022 (Dos mil Veintidós), en Cabecera Municipal, Colón, Querétaro.

**Anexo 1**

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

	Unidades	Descripción			
1	1	Tomo de bitácora	(si)	(no)	(no aplica)
2	1	Manual de operación y mantenimiento	(si)	(no)	(no aplica)
3	2	Plano As Built impreso y digital	(si)	(no)	(no aplica)

**ENTREGA “LA CONTRATISTA”**

Lic. **OPERADO** Urquiza  
 Contratista  
 23 NOV. 2022  
**RECIBEN POR EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO**  
**ISN**  
 Arq. Noel Edilberto Verdi Inchaústegu  
 Secretario de Obras Públicas

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTE PROGRAMA NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES DE LUJRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERÁ SER ANUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



**MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO**  
**SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**  
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN**  
**ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.ISN.AD.002.32/2022-00942

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el viernes 07 (siete) de octubre del 2022 (Dos Mil Veintidós) y serían concluidos el lunes 05 (cinco) de diciembre del 2022 (Dos Mil Veintidós) siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del viernes 07 (siete) de octubre del 2022 (Dos Mil Veintiuno) al martes 25 (veinticinco) de octubre del 2022 (Dos Mil Veintidós).

**Estado financiero:**

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$1'270,567.33** (Un Millón Doscientos Setenta Mil Quinientos Sesenta y Siete Pesos 33/100 M.N.) I.V.A. Incluido conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

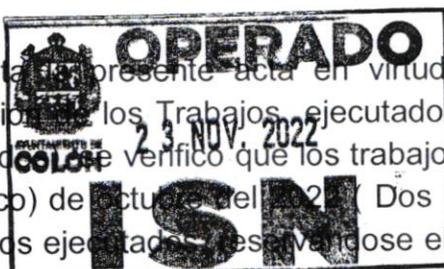
Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado:	Monto acumulado:
		Del		al			
1 (Uno Finiquito)	26 / 10 / 2022	Del	07 / 10 / 2022	al	25 / 10 / 2022	\$ 1'270,567.33	\$ 1'270,567.33
<b>Total</b>							<b>\$ 1'270,567.33</b>

**Fianza de garantía:**

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga fianza misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha de número 2721094 emitida por Afianzadora Sofimex misma que garantiza el 10 % del monto contratado por de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° SOP/DOP/157/2022, firmado por el Director de Obras Públicas del Municipio de Fecha miércoles 26 de octubre de 2022.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO POR PARTIDO POLÍTICO. LOS RECURSOS QUE PAGAN TODOS LOS EDIFICIOS ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



Se levanta en el presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos ejecutados de fecha jueves 27 (veintisiete) de octubre del 2022 (Dos mil Veintidós) verifico que los trabajos objeto de este contrato fueron concluidos el día martes 25 (veinticinco) de octubre del 2022 (Dos Mil Veintidós) por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados cesandose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las



AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**  
2021-2024

**MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO**  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN  
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.ISN.AD.002.32/2022-00942

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 10:00 (diez) horas del día viernes 28 (veintiocho) de octubre del 2022 (Dos mil Veintidós), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada **REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN CAMINO DE COMUNICACIÓN ENTRE LA LOCALIDAD DE EL BLANCO Y LA CARRETERA 200, 1ERA ETAPA, EL BLANCO, COLON, QRO.** por parte del Municipio de Colón el **Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui**, Secretario de Obras Públicas; **Arq. Fidel López Becerril**, Director de Obras Públicas; **Ing. Cirilo Ramírez Cabrera**, Jefe del Departamento de Supervisión; **Ing. Cirilo Ramírez Cabrera**, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el **Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón**, en representación del Órgano Interno de Control y en Calidad de Testigo de los Actos, y por parte de **"LA CONTRATISTA"** el **LIC. ANDRES HERBERT URQUIZA**, para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **acto de Entrega – Recepción Física de los trabajos** que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas inspeccionadas previamente mediante el Recorrido de Verificación de los trabajos previos a este acto.

**I. Datos Generales del Contrato**

CONTRATO	
No. Contrato:	MCQ.SOP.ISN.AD.002.32/2022-00942
Fecha de oficio de autorización:	Martes, 20 de septiembre de 2022
Nombre de la obra:	REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN CAMINO DE COMUNICACIÓN ENTRE LA LOCALIDAD DE EL BLANCO Y LA CARRETERA 200, 1ERA ETAPA, EL BLANCO, COLON, QRO.
Monto original del contrato:	\$ 1'270,567.33
Plazo de ejecución de los trabajos:	60 días naturales
Fecha de inicio de los trabajos:	Viernes, 07 de octubre de 2022
Fecha de término de los trabajos:	Lunes, 05 de diciembre del 2022
Fecha de término de contrato:	Martes, 20 de diciembre de 2022



**II. Modificaciones**

Aumento o Disminución de Monto	
Monto aprobado del convenio:	NO APLICA
Monto final:	NO APLICA
Diferencia de monto aprobado y monto final:	NO APLICA
Ampliación o reducción de plazo	
Fecha de terminación final aprobada:	NO APLICA
Fecha de terminación real:	NO APLICA

**Periodo de ejecución real de los trabajos:**

*[Firmas manuscritas]*

**ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,  
NIENDE CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES  
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.**





AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**  
2021-2024

**MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO**  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN  
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.ISN.AD.002.32/2022-00942

**Arq. Fidel López Becerril**  
Director de Obras Públicas

**Ing. Cirilo Ramírez Cabrera**  
Jefe del Departamento de Obras Públicas

**Ing. Cirilo Ramírez Cabrera**  
Supervisor de Obras Públicas

**Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón**  
En representación de la Contraloría Municipal

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE" referente a la obra denominada **REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN CAMINO DE COMUNICACION DEL CARRIZAL DE EL BLANCO Y LA CARRETERA 200, 1ERA ETAPA, EL BLANCO, COLON GRO.** de los días viernes 28 (veintiocho) de octubre del 2022 (Dos mil Veintidós).



ESTE PROGRAMA ES PUBLICO,  
AIENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES  
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, FINANCIADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

